



Formato para la sistematización de los Diálogos Ciudadanos y Audiencia Públicas de Rendición de cuentas

Entidad y/o Alcaldía Local: Alcaldía Local de Engativá		Fecha: 25/05/2023	Lugar/medio(plataforma): Alcaldía Local Engativá / Salon Azul
Nombre del espacio: 4to Dialogo ciudadano - Alcaldía Local de Engativá			
Hora de inicio: 9:30 am	Hora de finalización: 11:00 am	Número de asistentes presenciales	Numero de asistentes Virtuales

1. Temas presentados por el/la Directivo-a de la entidad durante la jornada

Saludo general de bienvenida de la administración	Apertura de registro en mesa: Se da inicio al 4to dialogo ciudadano dirigido a resolver las dudas generadas por la ciudadanía durante la rendición de cuentas, en la presente fecha acompaña la sesión la Alcaldesa Local Angela María Moreno quien realiza un resumen de lo adelantado a través de la rendición de cuentas celebrada en el parque San Andres, así como los diálogos ciudadanos realizados con objetivo de dar respuesta a las preguntas ciudadanas en torno a la gestión local. Acompaña el espacio los líderes de procesos Natalia Zarate Oficina de participación, Patricia área de planeación y Edison Laverde oficina de infraestructura.		
Instalación del 4to Diálogo Ciudadano – Metodología del Diálogo - (Explicación de la dinámica)	Patricia Gutiérrez genera la socialización de la metodología del dialogo ciudadano donde se dará respuesta a las preguntas ciudadanas. Posteriormente se proyecta video clip de engativá se mueve, y se da paso a las preguntas:		
Respuestas Infraestructura alcaldía local de Engativá	Edison Laverde, jefe del area de infraestructura expone las respuestas a las inquietudes ciudadanas.		
Respuestas área de Participación y Grupos Poblacionales en la alcaldía local de Engativá	Natalia Zarate, jefe del area de participación y grupos poblacionales expone las respuestas a las inquietudes ciudadanas.		
Diligenciamiento formato evaluación del diálogo	De esta forma se procede a atender una por una de las preguntas ciudadanas en este tema las cuales se describen en el cuadro subsiguiente.		
Cierre del Diálogo	Se realiza cierre del evento agradeciendo la participación ciudadana respecto a las personas conectadas de forma virtual así como los asistentes presenciales.		

2. Interlocución ciudadanía - entidad

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuesta a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
Pregunta: Flor María Daza Garzón 1. Porque en Bosques de María arreglaron unas calles y carreras y otras no las intervinieron.	La intervención de la malla vial de la ciudad está a cargo de 4 entidades que trabajamos de manera interinstitucional que son alcaldías locales, unidad de mantenimiento vial, IDU y acueducto, cada una de las entidades tiene una competencia según la clasificación de la vía sea una vía local, intermedia o arterial como la calle 80, avenida Boyacá, avenida Cali, calle 72 y acueducto cuando se realizan cambios de redes y esto implica intervención en malla vial. De allí, con los recursos que tiene cada entidad se proyecta la inversión según nivel de deterioro y de allí se proyectan estudios, se priorizan y se ejecutan las acciones, se propende por lograr intervenir y generar anillos de movilidad, por el lado de bosques de mariana hemos realizado intervenciones puntuales desde el fondo de desarrollo local, a través del contrato 230 del 2018 se realizó intervención de un CYB a través del contrato 492 del 2022 que está en ejecución se intervendrá 3 segmentos viales y la idea es seguir haciendo la intervención según el nivel de estado de vías y prioridad, así como la cantidad de población que se beneficiaría de las obras.	Sin compromiso

<p>Pregunta: Luis Felipe González - luchof1968@hotmail.com</p> <p>2. Quiero saber en la UPZ 74 cuando va a estar la maquinaria amarilla en los segmentos viales, calle 67 entre carreras 116 C a la 117ª, carrera 121 entre calles 67 a la 69 y entre la carrera 117 y 121.</p> <p>3. Quiero saber cuál fue el contrato de estudios y diseños de estos segmentos viales mencionados arriba y de los que están generando en la localidad.</p> <p>4. Los segmentos viales de la cra. 120 entre calles 69 a 70b y cra 120 a entre calles 69ª y 70b qué intervención se le realizará.</p> <p>5. Quiero saber qué ha pasado con el seguimiento de la mesa de trabajo del sector de Gran Granada, en la entrega de secciones de espacio público por parte del DADEP y las constructoras y urbanizadores.</p>	<p>Se confirma que los siguientes segmentos viales estan priorizados con equipo de maquinaria amarilla para ser intervenidos en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, entre estos estan la calle 67 entre carrera 116 c y carrera 117ª, tambien tenemos la 121 entre calle 68 y calle 69, el siguiente tramo entre la carrera 117 y 121 no fue posible confirmar su dirección dentro del sistema de información del IDU, por lo que es necesario que el ciudadano nos confirme los ejes viales y las carreras pertinentes y poder contestar en debida forma sobre este tramo en especifico.</p> <p>Se aclara que los segmentos viales nombrados en el punto anterior no presentan estudios y diseños, serán intervenidos con acciones de movilidad a traves del equipo de maquinaria amarilla, no obstante, en rendición de cuentas se mencionó un contrato que es el 402 del 2022 que tiene como objeto realizar los estudios y diseños de la malla vial de la localidad de engativa, este contrato esta por mas de 2200 millones y prioriza 140 segmentos viales en todas las UPZ de la localidad.</p> <p>Se valido dentro de la programación de la alcaldía para contratos de inversión y de maquinaria amarilla y no se identificó que esta vía se encuentra priorizada, no obstante, lo que realiza la entidad es unas fichas técnicas para dejar en la priorización de futuras vigencias.</p> <p>Para contextualizar un poco, esta mesa se estableció desde unas necesidades que se tenían por parte de la comunidad de Gran Granada en relación con unas obligaciones que tienen las constructoras que desarrollan proyectos urbanísticos en el sector con entidades de orden distrital, desde la ALE iniciamos teniendo una mesa de concertación respecto estas entregas, avanzamos en el logro de dejar el contacto a las entidades competentes como el DADEP, IDRD, empresas de energía y servicios domiciliarios, con las constructoras que hacían parte de esta mesa y de allí las gestiones serian adelantadas de manera bilateral entre cada constructora y la entidad competente según las necesidades, algunas asociadas con IDRD y otras con el DADEP. El avance de estas acciones de forma bilateral, asi como se puso en conocimiento de la junta de infraestructura que existe en el distrito de la cual hace parte entidades distritales como planeación y el IDU, y donde tambien CAMACOL como asociación representante de las constructoras tiene acceso para seguir gestionando estas inquietudes y demás necesidades del orden distrital.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Yamile Galeano</p> <p>6. Qué posibilidad hay de abrir la vía que comunica el cortijo con la calle 80 salida del puente de guadua.</p> <p>7. Los materiales de las vías que deben ser pavimentadas que sean de materiales que duren por flujo vehicular.</p>	<p>Como lo mencionaba la alcaldesa, la intervención de la malla vial depende de varias entidades, la apertura de nuevas vías inicia siendo planeadas asociadas a proyectos urbanísticos nuevos, que son avaladas por entidades distritales como planeación y IDU, con nosotros se encuentra un representante del IDU quien nos ampliará información al respecto.</p> <p>Para contarle a la comunidad y a la ciudadana que plantea el interrogante, y es que dentro del proceso de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial hay una etapa que se llama de formulación, allí hay unas condiciones técnicas donde la ALE va trabajando bajo manuales del ente rector que es el instituto de desarrollo urbano, adicional a ello y dentro de la obra e interventoria se debe demostrar idoneidad y experiencia de un grupo tecnico de profesionales como son especialistas en pavimentos, geotecnia, transito y transporte. Estas personas evalúan o diseñan la estructura de pavimentos que se van a construir dentro de las vías a intervenir por la ALE, adicional a ello hay un plan de calidad tanto de obra y de interventoria que esta última es la que supervisa que se de cumplimiento que mes a mes valida el material utilizado y los respectivos resultados de laboratorio. Como se mencionaba anteriormente estamos sujetos a una normatividad técnica nacional y distrital, adicional a ello, hay un tema de seguimiento a pólizas, unas garantías que el contratista debe surgir al finalizar sus intervenciones. ¶</p> <p>Desde el IDU, se indica que en el plan de desarrollo actual no se encuentra incluido, en algún momento se propuso desarrollar esta obra por parte de un constructor, sin embargo, en el puente de guadua se esta realizando una prefactibilidad para realizar el intercambiador que iría desde el puente de guadua hasta carrera 119, ocupará todo este espacio y tendrá ventajas para la comunidad. Es posible que antes de terminar la administración se termine esta prefactibilidad.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Ofelia Bernal Rodríguez – ofbernalro@unal.edu.co</p> <p>8. Por qué razón la estación portal 80 de Transmilenio está tan abandonada. Le sale agua hasta por las paredes, está sucia, deteriorada y se inunda.</p> <p>9. Favor arreglar anden entre el portal 80 y la carrera 10, está roto y es peligroso.</p>	<p>En este caso, es importante que la estación portal 80 esta a cargo de la empresa de Transmilenio.SA, se dio traslado para que ellos puedan ampliar la respuesta y luego de ello notificarlo a nuestra ciudadana, el numero de radicado es el 20236020357551.</p> <p>Este es un tema de competencia, es un tramo arterial por lo cual se dio traslado al IDU quien es la entidad encargada de dar respuesta a este requerimiento bajo el oficio 2023602035756.</p> <p>Con respecto a los andenes del portal 80 a la carrera 110, desde el IDU se indica que hay un contrato de mantenimiento del espacio público que se interviene desde la avenida carrera 68 hasta el puente de guadua, actualmente se encuentra realizando la intervención sobre los dos costados, se estan cambiando baldosas y quedará nuevo. Sin embargo, se realizará la respuesta física y formal desde el IDU.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Teodulo Riaño Gil</p> <p>10. Quiero saber sobre el puente que retiraron de acceso al parque la florida</p>	<p>La intervención de este puente está a cargo de un convenio marco cooperativo entre el IDU y le instituto de infraestructura de concesiones de Cundinamarca IQ, esto quiere decir que la ALE no tiene competencia en ello, se han realizado mesas de trabajo, recorridos, actas, se ha solicitado avances en cuanto al proceso de esta intervención. Nos llega un oficio por parte del IDU donde nos informan que se encuentran adelantando la estructuración de documentos pre contractuales técnicos, ambientales y jurídicos que soporten y permitan suscribir un convenio marco entre dichas entidades, adicional a ello, nos cuenta que esta intervención por estar dentro de una fuente hídrica pues debe ser socializada y avalada por entidades ambientales como la corporación autónoma regional.</p> <p>A traves del profesional del IDU asistente al dialogo se responde que se encuentra realizando la prefactibilidad para despues realizar el establecimiento del convenio con el IQ, lo cual se desarrollaría en vigencias posteriores.</p>	<p>Sin compromiso</p>

<p>Pregunta: Dionicio Gil Chauta</p> <p>11. Muy buena la rendición, pero les recomiendo lo del puente, la florida por favor, somos muchos los engativeños que laboramos por el otro lado del puente y nos hace mucha falta</p>	<p>Es importante ampliar la información dada anteriormente contándole a toda la comunidad engativa y de manera particular a los habitantes de la UPZ 74 de engativa pueblo, que se esta adelantando la continuidad de la avenida mutis de la calle 63 desde la pista norte del aeropuerto, de la 114 hasta la 123, esta es la 5ta obra mas importante del distrito, es una vía que está adelantando el IDU con una inversión cerca de 50.000 millones de pesos, va a tener más de 1.5 kilómetros de ciclo infraestructura, será una vía de 3 carriles en cada sentido y es importante que paralelamente a la intervención del puente existe esta obra que va a permitir la conexión hacia el occidente de bogota y Cundinamarca para poder tener una descongestión y salida alterna a la calle 80 y a la calle 13 para la conexión en la región metropolitana.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Dayana Astrid Rincon Vela</p> <p>12. ¿Qué planes para nuevas ciclo rutas en Engativá como en la calle 72, o de mantenimiento como la ciclo ruta que hay en la mutis, tiene la Alcaldía de Engativá?</p>	<p>Es importante ampliar la información dada anteriormente contándole a toda la comunidad engativa y de manera particular a los habitantes de la UPZ 74 de engativa pueblo, que se esta adelantando la continuidad de la avenida mutis de la calle 63 desde la pista norte del aeropuerto, de la 114 hasta la 123, esta es la 5ta obra mas importante del distrito, es una vía que está adelantando el IDU con una inversión cerca de 50.000 millones de pesos, va a tener más de 1.5 kilómetros de ciclo infraestructura, será una vía de 3 carriles en cada sentido y es importante que paralelamente a la intervención del puente existe esta obra que va a permitir la conexión hacia el occidente de bogota y Cundinamarca para poder tener una descongestión y salida alterna a la calle 80 y a la calle 13 para la conexión en la región metropolitana.</p> <p>Desde el IDU se responde que con respecto al mantenimiento de las ciclo rutas de la calle 72 y la avenida mutis, existe un convenio para el mantenimiento de la avenida mutis desde la transversal 95 hasta la 114, es un convenio de mantenimiento que no es solo para esta vía si no que es tambien para otras vías, por lo tanto no sabría cuando sería la ejecución pero esta asignado un contrato. (Estos datos se buscará se aclaren en la respuesta oficial de la entidad IDU)</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Amílcar González Barbosa</p> <p>13. Anderson invitar delegado Acueducto/ Cuál es la gestión para el arreglo de los andenes que se rompieron en la intervención que hizo el acueducto en el barrio la ESTRADA.</p>	<p>Como ALE lo que se realizó fue un oficio de traslado por competencia debido a la intervención realizada por acueducto en el sector de la Estrada, ello llevo a un oficio que es el 20236020357571, esperamos respuesta para poder dar una solución definitiva a la comunidad del sector.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: María Delina Pérez Ortiz- sin Correo</p> <p>1. Porque no hay más curso para mujeres mayores y poco me he enterado de los programas que tienen, solo hasta ahora en la RC me entero de muchas cosas.</p>	<p>Dando un cordial saludo desde el área de participación y a la ciudadana Delina, se indica que los servicios que se ofertan desde la ALE se pueden consultar de forma permanente en el 3er piso de la ALE sección de participación y enfoques poblacionales, a su vez se cuenta con la casa mujer respiro ubicada en el barrio la clarita calle 71 # 81ª-60, donde se desarrollan talleres para determinados grupos poblacionales así como la casa garces navas que esta ubicado en la carrera 110 #76-18, los talleres se encuentran enfocados en diversos temas de formación, prevención de violencias y del feminicidio, buen trato, actividades lúdicas y recreativas para la salud mental y física. Ademas, a traves de nuestras redes sociales publicamos de forma constante la oferta institucional relacionada con cultura, deporte, recreación, medio ambiente, para que se sumen y sigan nuestras convocatorias.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: María Consuelo Cajamarca – caritoquinche@gmail. Com</p> <p>2. Porque en la casa respiro no tienen varios cursos de manualidades con cosas recicladas como muñequería y otros para poder emprender.</p>	<p>Los espacios de formación en estos aspectos, los articulamos específicamente con IDARTES y tiene limitaciones en la oferta, pero estamos en trabajo constante desde la ALE de generar espacios de capacitación en manualidad, ahorita para la presente vigencia se encuentra en formulación una iniciativa ciudadana, dirigida a fortalecer la calidad de vida de personas mayores y su salud mental, incluye actividades manuales con agrimunis y ropa over size, estos son diferentes actividades que surgen de iniciativa ciudadana y que desde la alcaldía estamos en procura de apoyar, debo mencionar que en el pasado hemos realizado estos talleres específicamente en época navideña, donde las mujeres y personas mayores realizan diferentes manualidad que nosotros presentamos a la comunidad mediante ferias de emprendimiento para que estas personas pueda obtener recursos adicionales para su sustento diario. ï</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Astrid Maritza Gómez – muelitas14@gmail.com</p> <p>3. Cuál ha sido el mecanismo o el trabajo colaborativo entre las 48 instancias de participación, las juntas de acción comunal, la junta administración local y la interacción con la alcaldía de Engativá.</p>	<p>Este es un reto que se tiene desde la administración local, así como las entidades que acompañan la localidad, el trabajo colaborativo se centra en la participación de estos sectores e instancias, cada instancia tiene una secretaría técnica que está a cargo de una entidad especifica en algunos casos SDIS, IDPAC, etc y una presidencia la cual es normalmente de la ALE, en ese ejercicio se realizan delegaciones. En ese ejercicio permanente procuramos generar un plan de trabajo colaborativo en función de las instancias atender intereses y solicitudes de la ciudadanía.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Hermencia Merchán- sin correo</p> <p>4. Se está presentando retraso en la entrega del subsidio de adulto mayor, con carta de secretaria distrital de integración social, que acciones está realizando la alcaldía para atender las solicitudes de la ciudadanía</p>	<p>Aca es importante contarle a la ciudadanía que el distrito cuenta con varios apoyos económicos para las personas mayores dependiendo de si el recurso es solo del distrito en el caso del subsidio tipo B, si son recursos de los fondos de desarrollo local que es el conocido subsidio tipo C, y existe un subsidio tipo D el cual es cofinanciado entre recursos del distrito y nación. La entrega de subsidios tipo C a la fecha actual no presentamos retrasos en la entrega de las tarjetas y las personas han realizado los retiros efectivos en los puntos en los que se puede redimir estos subsidios, en caso de que los ciudadanos tengan alguna inquietud respecto a la demora de los otros subsidios deberán acercarse a la subdirección local de integración social oficina de persona mayor que queda en la Cra 78 # 69ª-57 barrio santa Helenita para asi tener respuesta puntual frente a las demoras en los subsidios.</p>	<p>Sin compromiso</p>

<p>Pregunta: Gloria Rodríguez</p> <p>5. Se debe hacer algo para que todo subsidio sea condicionado, están creando una sociedad facilista en la que nadir quiere hacer nada porque el gobierno los mantiene, los adultos mayores que si han recibido ingresos independientes y nunca aportaron y los que si hemos aportado toda la vida, cuando lo necesitamos no nos dieron nada.</p>	<p>Esta pregunta la vamos a responder en dos partes, en un primer momento frente a los anuncios del gobierno nacional entorno al bono pensional en lo que tiene que ver con este tema los invitamos a que se acerquen a Colpensiones o a prosperidad social para conocer más sobre este servicio que se pretende dar a las personas mayores en condición de vulnerabilidad. En un segundo momento respecto al subsidio C es importante establecer que es la secretaria de integración social la cabeza y entidad competente responsable de políticas públicas en beneficio de la población vulnerable establece a través de la res 228 del 2023 los criterios para el acceso a los subsidios económicos. Desde la alcaldía se tiene un equipo de profesionales que realizan seguimiento a las y los participantes vinculados al apoyo económico en condición de vulnerabilidad, pobreza, redes de apoyo debilitadas y que viven en la localidad para así garantizar el cumplimiento de estas condiciones de permanencia en el subsidio. Así que es importante resaltar que estos bonos son entregados a las personas que cumplen con estos criterios.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Ana Merchán</p> <p>6. Señora alcaldesa porque no me ha salido la ayuda de mi niña que es especial. He pasado papeles y nada.</p>	<p>En esta pregunta se pueden dar dos respuesta, teniendo en cuenta que no es claro si hay solicitud de una ayuda económica o una ayuda técnica, en el primer caso de una ayuda económica es de reiterar que es la secretaria de integración social es nuestra entidad encargada del sector en entregar estos apoyos económicos que son especialmente para grupos poblacionales, en esta caso especialmente personas en condición de discapacidad, la subdirección local de integración social en la localidad en el barrio santa Helenita la Cra 78 # 69ª-57, por otro lado, si es respecto a ayudas técnicas es con nosotros como Alcaldía Local, para esta vigencia 2023 todo apoyo o requerimiento que se requiera la población con discapacidad se puede acercar a la alcaldía local para hacer la solicitud, debemos tener claro que esto pasa a una lista de espera, las personas hacen la solicitud previa y es la subred norte la que realiza la visita y revisa la viabilidad de la entrega de la ayuda técnica a las personas en condición de discapacidad, de acuerdo a esto realiza la priorización y posterior entrega de la ayuda. Si requiere más información cualquier claridad se puede dar de acuerdo con el apoyo que solicita.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: José Joaquín Puertas – anabet1564@hotmail.com</p> <p>7. Es posible crear más empleo para las personas mayores.</p> <p>8. Que oferta laboral hay para madres cabeza de familia.</p>	<p>Sin duda alguna, existen brechas sociales en nuestra sociedad, desde la ALE hemos aportado en disminuir esta brecha, propendiendo por acciones y actividades que permitan generar espacios para que adultos mayores pueda crear o producir sus propios productos para poderlos comercializar en las diferentes ferias de emprendimiento que promovemos en la localidad e incluso en acciones internas de la alcaldía local para poder aportar a ese trabajo que realizan las personas mayores, adicional a eso eso realizamos procesos como alfabetización tecnológica que les permite a las personas mayores desarrollar otras habilidades y potencialidades para vincularse a otros escenarios laborales, estamos en procuras de generar esas acciones y cosas muy específicas para las personas mayores que pueda satisfacer en algo sus necesidades básicas en relación con el trabajo y un trabajo digno.</p> <p>De manera permanente, desde la ALE se realizan diferentes ferias de empleabilidad con el propósito de que la población más vulnerable pueda acceder a un trabajo digno, adicionalmente la secretaria de desarrollo económico a generado unos incentivos para que todo el sector empresarial las pequeñas, medianas y grandes empresas puedan dar prioridad a la vinculación de mujeres cabeza de hogar, jóvenes, personas mayores, población étnica, personas con discapacidad y víctimas, para que se priorice el acceso de un empleo digno en la población mas vulnerable, de allí vienen todas las alianzas con el sector empresarial de la localidad y de esta manera queremos invitarlos a todas y todos y de manera particular a nuestras mujeres cabeza de familia, para que el próximo martes 31 de mayo se acerquen a nuestra casa mujer respiro, puedan participar de las diversas ofertas que tenemos en relación con empleabilidad, atención población migrante, víctimas, atención psicosocial, jurídica y por supuesto dar paso a acceder a todos los servicios que tenemos para quienes son cuidadores y cuidadoras de población vulnerable.</p> <p>Contarles ya para cerrar, que tenemos algunas empresas confirmadas, algunas cajas de compensación como compensar, corporación minuta de dios, Colsubsidio, agencia pública de empleo del Sena, secretaria de desarrollo económico que traerá pues en conjunto toda la oferta de las diferentes ofertas que se han sumado a esta estrategia de incentivos del distrito.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Marieta Ángulo Estupiñán – marielaanguloestupinan@oca.com</p> <p>9. Soy madre sola, tengo una situación difícil, tengo una niña discapacidad por estar en el centro, crear no he logrado un subsidio para ella, que debo hacer.</p>	<p>Dentro de la pregunta hace referencia al centro crecer, la niña pertenece a este programa, es una persona en condición de discapacidad y debo reiterar las competencias de cada entidad, la resolución 218 de 2023 donde estan las condiciones de acceso a los servicios sociales la cual esta publicada en la pagina de integración social y donde se encuentran los criterios de ingreso y permanencia en los servicios sociales en el distrito con el fin de dar mayor acceso a la población teniendo en cuenta que es bastante la necesidad de nuestro distrito para que con estos criterios y restricciones evaluadas por la entidad cabeza del sector en este caso integración social. Para mayor información sobre estas restricciones o si en caso de que quiera acceder a otro servicio y que no genere simultaneidad o restricción específica en el mismo, consultarlo con integración social para ver de que manera puede aportarse desde otro programa a esta problemática particular.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Ana Beatriz Huertas – anabet1564@hotmail.com</p> <p>10. Dar prioridad de empleo a mayores y a madres cabeza de familia</p>	<p>Dentro de la pregunta hace referencia al centro crecer, la niña pertenece a este programa, es una persona en condición de discapacidad y debo reiterar las competencias de cada entidad, la resolución 218 de 2023 donde estan las condiciones de acceso a los servicios sociales la cual esta publicada en la pagina de integración social y donde se encuentran los criterios de ingreso y permanencia en los servicios sociales en el distrito con el fin de dar mayor acceso a la población teniendo en cuenta que es bastante la necesidad de nuestro distrito para que con estos criterios y restricciones evaluadas por la entidad cabeza del sector en este caso integración social. Para mayor información sobre estas restricciones o si en caso de que quiera acceder a otro servicio y que no genere simultaneidad o restricción específica en el mismo, consultarlo con integración social para ver de que manera puede aportarse desde otro programa a esta problemática particular.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Jorge Isac Duarte – jd762063@gmail.com</p> <p>11. Yo asisto centro día el bosque, quiero saber, volverán a dar el bono de alimentos.</p>	<p>Este centro día el bosque hace parte de los servicios de la secretaria de integración social que se prestan en bogota, el bosque direccionado por la subdirección local de integración social, pero al consultar con la entidad nos informan de la SLIS que en el caso de centros día de la localidad especialmente inicialmente centro día el bosque y los cerezos, retornaran a lo que era el servicios inicialmente, donde los adultos mayores llegaban al centro día en la mañana, recibían procesos de formación y a medio día reciben el almuerzo comida caliente. Las personas van un día a la semana de lunes a sabado para así tener la oportunidad de un refuerzo alimentario y en la tarde participar en las actividades de carácter libre, tener presente que van a retornar a lo que era originalmente los centros día entregaban ese bono alimentario por situación de pandemia donde pedían condiciones de no aglomeraciones, autocuidado, por lo cual se daba el bono alimentario. Se empezará con el bosque y luego al de esperanza.</p>	<p>Sin compromiso</p>

<p>Pregunta sin nombre</p> <p>12. Cuáles son las estrategias o proyectos que se realizarán este año para los y las jóvenes de Engativá.</p>	<p>Nuestra oferta institucional es muy amplia para las y los jóvenes de nuestra localidad, identificando uno de los temas mas prioritarios que tiene que ver con la educación superior de nuestros jóvenes, tenemos convenio con secretaria de educación y agencia Atenea, a través de la cual brindamos oportunidades de acceso y sostenimiento a la educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas y profesionales para todos nuestros jóvenes, adicionalmente, se busca hacer mitigación de lo que llamamos los nini, ni trabaja, ni estudia, paralelo a la opción de educación distrital hay un plan que se llama jóvenes parceros por bogota, en donde en engativa tenemos cobertura de 822 jóvenes que podrán acceder a su primer empleo, generar experiencia y podrán tener una remuneración de 500.000 pesos durante 6 meses para mitigar una afectación social y generar condiciones toda vez que el programa incluye un proceso de formación y capacitación en habilidades blandas que hoy se piden tanto en quienes presentan su hoja de vida en una vacante en el mercado laboral.</p> <p>Tenemos otra línea, jóvenes talento al parche, donde se resalta la generación de habilidades en cultura y talento, y desde allí poder potencializar artistas en temas de musica, teatro, danzas, artes, así que pueden vincularse para materializar estas estrategias que tenemos para los jóvenes entre los 14 y los 28 años de edad, con el propósito de visibilizar esos talentos que estan muchas veces ocultos.</p> <p>En articulación con otras entidades y la oficina de participación, trabajamos por mejorar los entornos escolares, mitigar causas y problemáticas que se presentan en niñas, niños y adolescentes y jóvenes con relación al consumo de sustancias psicoactivas, apropiación del espacio público, deporte, cultura y que podamos desde allí generar un espacio positivo a todos los estudiantes de los diferentes colegios. Y tenemos una oferta en la parte deportiva, tenemos juegos locales de integración, tenemos canicross para quienes hacen deporte con sus animales de compañía y para todas nuestras mujeres que quieran hacer parte de la carrera atlética que esta en consolidación de inscripción, para que se acerquen y participen de estos espacios dispuestos para nuestros jóvenes. ¶</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Juan Camilo Torres</p> <p>13. ¿Cómo va la localidad en cuestión de promoción y garantía de derechos a la población LGBTIQ+? ¿Qué instancias de participación para esta población está disponible? Si no hay ninguna, ¿por qué?</p>	<p>En principio contarles que la señora alcaldesa para el año 2023 contrato una referente específico para los temas LGBTIQ quien se encuentra trabajando estos temas desde la casa mujer respiro, cualquier cosa pedirles que conozcamos los servicios de la casa mujer respiro en relación con el sector poblacional LGBTIQ, a lo largo del año hemos realizado recorridos de identificación de necesidades y promoción de servicio para las mujeres diversas que ejercen el trabajo sexual en la avenida cali con 72 hasta el canal, la idea es ofertarles servicio y establecer una estrategia de cuidado con esta población, hemos realizado jornadas de mujer contigo a tu barrio con servicios de casa mujer respiro con esta población específicamente, estuvimos en conformación de mesa LGBTIQ de la localidad de engativa, con las y los líderes de este sector que funcionan en la casa mujer respira, se hace presencia activa en las reuniones mensuales que sector gobierno promueve para la localidad y fortalecer los derechos de las personas diversas deben acceder. Hemos contado con personas diversas en todos los servicios que ofertamos. En aras de promover la participación de este sector se han realizado 2 foros conmemorativos, en función de promover los derechos de las mujeres lesbianas y prevención de la transfobia.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Sin Nombre</p> <p>14. Cómo garantizar mi participación cuando me piden muchos papeles para ingresar al copacos. Tengo entendido que es de salud.</p>	<p>Para todas las instancias de participación hay unos criterios para hacer parte de la misma, inicialmente ser parte de la localidad garantizándola de alguna manera, estuvimos revisando vamos a llevar a la mesa de copacos las inquietudes que hay respecto a los documentos que se deben allegar a la instancia de participación.</p>	<p>Sin compromiso</p>
<p>Pregunta: Astrit Maritza Gómez</p> <p>15. ¿Cómo garantizar la participación y la libertad de expresión en la instancia del Copacos de engativá dónde solo reina el machismo y la obsolescencia?</p>	<p>Es necesario revisar el reglamento interno de esa instancia y de todas, para que dentro de la organización de la instancia se pueda promover escenarios donde no reinen estos asuntos, desde la ALE y la secretaria técnica podemos aportar a ese proceso de actualización del reglamento como lo hemos hecho con varias instancias de participación para que estos escenarios sean de mayor talento con la ciudadanía y podamos acceder con mayor disposición para la actualización de reglamentos.</p>	<p>Sin compromiso</p>

<p>3. Temas recurrentes presentados por la ciudadanía en el Diálogo Ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - RdC de la Entidad</p>	
<p><i>Enuncie en este espacio los temas recurrentes presentados por la ciudadanía que deberían ser tratados por el-la Directivo-a en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o en Diálogos Ciudadanos posteriores, pues constituyen asuntos de gran interés para la gestión institucional.</i></p>	

<p>4. Relación de anexos: relatoría o reporte que incluya Agenda del evento, Participantes, Metodología, Desarrollo de la reunión, Registro audiovisual (fotografías, link de transmisión), Listados de asistencia y Consolidado de los formatos de evaluación de la Veeduría Distrital</p>	
<p>1. Listado de asistencia</p>	
<p>2. Estadísticas Facebook Live</p>	
<p>3. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=2572221246269014</p>	
<p>4.</p>	
<p>5.</p>	

<p>Nombre de la persona que sistematiza:</p>	<p>Cristhyan Camilo Moore Lombana</p>	<p>Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano:</p>	<p>Patricia Gutierrez</p>
--	---------------------------------------	---	---------------------------

Cargo, área:	Participación	Cargo, área:	Profesional de Despacho
Correo electrónico:	ccml9292@gmail.com	Correo electrónico:	consuelo.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Número celular de contacto:	3173817078	Número celular de contacto:	3108803819